

Referencia:	2019/00032495Q
Asunto:	SESIÓN ORDINARIA DÍA 27-09-2019
Secretaría Gral.	MMCF/adg

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENTE: D. BLAS ACOSTA CABRERA

**CONSEJEROS/AS: D^a MARÍA JESÚS DE LA CRUZ MONTSERRAT
D. MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO
D^a MARLENE FIGUEROA MARTÍN
D. VÍCTOR MODESTO ALONSO FALCÓN
D^a MARÍA DOLORES NEGRÍN PÉREZ
D. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D. ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO
D. ANTONIO SERGIO LLORET LÓPEZ
D. MARCELINO CERDEÑA RUIZ
D. PAU QUILES RAYA
D. ANDRÉS BRIANSÓ CÁRCAMO
D. CLAUDIO GUTIÉRREZ VERA
D^a JESSICA DEL CARMEN DE LEÓN VERDUGO
D. DOMINGO PÉREZ SAAVEDRA
D^a MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO
D^a DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ
D. CRISTÓBAL DE VERA CABRERA
D. JONATHAN GIL CRUZ
D^a RITA DARIAS FUENTES
D. RAYCO LEÓN JORDÁN
D. PEDRO MARTÍNEZ CABRERA
D. ADARGOMA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

VICESECRETARIA: D^a. María Mercedes Contreras Fernández.

En Puerto del Rosario, Provincia de Las Palmas, siendo las nueve horas del día veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en el Salón de Actos de la Casa Palacio Insular, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente, D. Blas Acosta Cabrera, concurriendo los/as. Consejeros/as arriba reseñados y asistidos de la Sra. Vicesecretaria, D^a María Mercedes Contreras Fernández y del Interventor General, D. Antonio Jesús López Valle.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHAS: 26-07-2019 (ORDINARIA EXP. TAO.:27555K) Y 09-09-2019 (EXTRAORDINARIA EXP. TAO.:30720N).

Dada cuenta de los borradores de las actas de las sesiones de fechas: 26/07/2019 (ordinaria Exp. Tao: 27555k); y 09/09/2019 (Extraordinaria Exp. Tao: 30720N), por la Consejera D^a. Dolores García Martínez, del grupo CC, se solicita conste expresamente en el punto Asuntos de Urgencia del borrador del acta la negativa del Presidente a incluir Mociones; asimismo advierte de la errata aritmética en el punto 2, al incluirse un cero de más en la cantidad de 300.000€; y por último que se haga constar expresamente que el Libro editado no lo hizo Cultura, al igual que se hace constar la intervención del Consejero Claudio Gutiérrez Vera.

Se aprueban con las citadas correcciones, recordando a los asistentes que las actas no son diarios de sesiones que deban recoger íntegramente la totalidad de las intervenciones sino aquellas más relevantes o los incidentes que se produzcan.

A continuación, y al margen del contenido de este asunto, la Consejera Dolores García Martínez interviene en relación con la situación de dedicación parcial del cargo de portavoz de su grupo, contestando al Presidente al respecto.

Por el Presidente, de común acuerdo con todos los portavoces y proponentes se acuerda, dado el contenido de las Mociones, debatir y votar conjuntamente los puntos 2 y 5 y el 3 y 4.

2.- MOCIÓN PRESENTADA POR D^a LOLA GARCÍA MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO COALICIÓN CANARIA EN EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, (R.E. 2019/27910 DE FECHA 25/07/2019), RELATIVA A LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.



“MOCIÓN DE URGENCIA RELATIVA A LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

Lola García Martínez, portavoz del Grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Fuerteventura, integrado por Rita Darias, Adargoma Hernández, Cristóbal David de Vera, Rayco León, Jonathan Gil y Pedro Martínez, comparece y de acuerdo con la legislación vigente y con la normativa interna del Cabildo de aplicación, presenta la siguiente propuesta de Moción de Urgencia al Pleno del Cabildo de Fuerteventura.

Justificación de la Urgencia

La evolución de la industria turística en Fuerteventura viene mostrando algunos signos preocupantes relacionados, entre otros, con los balances de llegada de visitantes (el más reciente conocido hoy, 24 de julio, apunta a un retroceso del 87% de turismo extranjero durante el pasado mes de junio). Pero sobre todo con la bajada de precios; con la reducción del rendimiento en la economía mayorera; con la degradación de las condiciones laborales; con la falta de agilidad en la gestión administrativa de los proyectos de mejora; con el cierre de establecimientos turísticos; con las propuestas sobre nuevas imposiciones fiscales sobre la actividad, con la desaparición de conexiones aéreas; con la paralización de inversiones de mejora anunciadas desde hace años; con la promoción exterior, etc. que nos advierten de que o reaccionamos de forma inmediata con medidas claras, directas y eficaces, o la deriva puede ir a mucho peor en los próximos meses y años.

La Urgencia de esta moción viene determinada por la necesidad de activar ya, de forma inmediata, un grupo de trabajo integrado a todos los sectores implicados y guiado por especialistas, para definir una serie de acciones de realización inmediata y contribuir a encauzar una reacción que permita activar a esta industria en la isla, fijando un modelo renovado, estable, de calidad y cuya incidencia positiva en la condiciones laborales y en la encomienda insular sea mucho mayor.

Es Urgente además que se incluya en el Orden del Día del Pleno del 26 de julio de 2019, porque por delante no constan previsiones de nuevas sesiones plenarias ordinarias hasta finales de septiembre, con lo que entendemos que se retrasaría dos o tres meses su debate y toma de acuerdos y, previsiblemente, mucho más tiempo todo el trabajo a desarrollar. La situación de incertidumbre que sufre el sector no puede esperar.

Exposición de motivos.

Las advertencias que desde hace tiempo venían señalando la inestabilidad de la industria turística en Fuerteventura y sus carencias parecen haberse materializado en una peligrosa deriva que ya se concreta en balances de reducción de llegada de turistas extranjeros. El más reciente referido a este pasado mes de junio de 2019, en el que se apunta una caída de en torno al 87%, que contrasta precisamente con el resto del Archipiélago, porque las otras islas turísticas se han estabilizado o incluso han comenzado a crecer.

Somos conscientes de las variaciones estacionales que puedan existir e incluso coyunturales, derivadas también del contexto internacional y sucesos aislados. Por eso más allá de los datos puntuales de una temporada concreta, nos preocupa la dinámica y la acumulación de factores que pueden acabar desembocando en una situación mucho más complicada si no reaccionamos ya.

De hecho, venimos además de unos meses en los que se han ido sucediendo cierres de líneas aéreas que operaban en la isla, con la consiguiente desaparición de conexiones.

Así como problemas administrativos y de ordenación territorial relacionados con complejos turísticos en distintos puntos de geografía insular, que han cuestionado su viabilidad futura.

A ello se une una progresiva degradación de las condiciones laborales en el sector, con subcontalaciones, creación de falsos autónomos y en general precarización de salarios, sobrecarga de trabajo, y fragmentación de jornadas.

Además, el anuncio de posibles nuevas imposiciones fiscales sobre el sector turístico ha generado también una importante incertidumbre. Y las expectativas de ordenación de nuevos espacios susceptibles de tener algún tipo de desarrollo turístico en el futuro también ha contribuido a generar dudas e inestabilidad sobre los inversores.

Nos preocupa además la falta de evolución de la actividad promocional de Fuerteventura que, desde nuestro punto de vista, frente a la proliferación de las redes sociales y el recursos a herramientas digitales "on line", sigue centrándose prioritariamente en los mismos recursos que hace décadas: ferias, agasajos y una sucesión de fotografías de autoridades que parecen más orientadas al consumo interno de Fuerteventura que a la difusión externa de la oferta turística.

De hecho, a día de hoy y con una caída reciente del 87% de turismo extranjero, los perfiles de redes sociales de Turismo de Fuerteventura tienen muy poca actividad y en algunas plataformas de máxima difusión actual ni si quiera existen y, desde nuestro modesto punto de vista, lo que hay no está precisamente orientado hacia la promoción exterior.

Esto es sólo un ejemplo. Evidentemente no es suficiente con actualizar los perfiles, lo que planteamos va mucho más allá, pero si que el dato de esta inactividad en el principal espacio promocional pueda ser demostrativa de las carencias que indicamos.

La situación ha llegado a un extremo en el que hasta los empresarios turísticos están reclamando la creación de foros de trabajo y la definición de una línea de reacción.

Sindicatos, colectivos profesionales y hasta colectivos sociales de la isla vienen advirtiendo de los problemas detectados.

Es por ello que sometemos a la consideración del Pleno del Cabildo de Fuerteventura esta Moción con la siguiente propuesta de acuerdo:

El Pleno del Cabildo de Fuerteventura encomienda a la Presidencia del Cabildo las siguientes acciones:

1.- Crear un grupo permanente de trabajo y seguimiento sobre la evolución de la actividad turística en la isla, del que puedan extraerse conclusiones y propuestas para coordinar políticas públicas e iniciativas privada, estableciendo prioridades y definiendo líneas de trabajo.

2.- Dar cabida en este grupo permanente de trabajo a representantes de todas las administraciones, de colectivos sociales, políticos, empresariales y profesionales que puedan ser interesados.

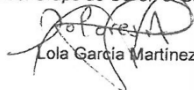
3.- Invitar a las Universidades públicas con sede en Canarias a designar representantes para integrar este grupo permanente de trabajo, relacionados con áreas de formación e investigación asociadas a la actividad turística.

4.- Establecer una periodicidad mensual de reuniones, en la que se puedan analizar las acciones que se vienen desarrollando, su balance de resultados, las novedades relacionadas con el sector y las propuestas de acción.

5.- Realizar los preparativos necesarios para que las reuniones puedan comenzar a desarrollarse de forma inmediata, coordinadas desde la Presidencia del Cabildo de Fuerteventura y en colaboración con los ayuntamientos mayoreros, para realizar un balance de la situación actual de la actividad en el sector y plantear las medidas a adoptar, también de forma inmediata.”

En Fuerteventura, a 24 de julio de 2019

En representación del Grupo de CC en el Cabildo de Fuerteventura



Lola García Martínez

5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, D. CLAUDIO GUTIERREZ VERA (R.E. 2019/31657 DE FECHA 10/09/2019), RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA CRISIS TURÍSTICA QUE AFECTA A FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

“El Portavoz del Grupo Popular en el Cabildo Insular de Fuerteventura, Claudio Gutiérrez, al amparo del Reglamento de Funciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y en la base de legislación vigente, eleva al Pleno de la institución la siguiente, moción:

MOCIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PAR ABORDAR LA CRISIS TURÍSTICA QUE AFECTA A FUETEVENTURA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fuerteventura registra importantes descensos en la llegada de turistas a la isla. La caída del turismo alemán, la incertidumbre que provoca en estos momentos el proceso de ruptura del Reino Unido con Europa, el brexit, la recuperación de nuestros mercados competidores, la falta de diálogo con el sector turístico mayorero y la pérdida de conectividad aérea ha provocado, que en los primeros seis meses del año, Fuerteventura perdiera un 19,2% menos de visitantes procedentes de Alemania, es decir, que sufrió una pérdida de 77,324 turistas, según los datos de Frontur ofrecidos por el Istac.

Así, con respecto al mes de septiembre del pasado año, la isla apunta una caída del 29% en el mercado alemán y de un 11,7% del mercado inglés, a los que hay que sumar caídas importantes en llegadas de visitantes procedentes de mercados como el francés (-42%), Suizo(-29%) o Checo (-40%).

En total, entre enero y junio, el turismo extranjero cayó un 11,1%, lo que supone 107.406 visitantes menos. Una caída que se ve amortiguada por el aumento del mercado peninsular, con un 23,4% más, que deja la caída total de turista en un 9,3% menos en el primer semestre de este año, pasando de 1.023.033 visitantes a 928.148, es decir, casi 95.000 menos.

Cifras que han mermado las pernoctaciones en Fuerteventura que han sufrido un descenso en los siete primeros meses del año en torno al 9,7%. El pasado 2 de septiembre, a través de los medios de comunicación, el Patronato de Turismo de Fuerteventura anunció que “se habían establecido conversaciones con algunos turoperadores para que comiencen a operar vuelos chárter diarios en exclusiva ente la isla mayorera y Alemania” y que, “además, el próximo 3 de septiembre nos reuniremos en Munich representantes FTI y un día después lo haremos en Hannover con miembros de TUI Alemania, con el objetivo de escuchar a estos dos turoperadores tan importantes y tomar medidas de choque par recuperar la cuota de turistas perdidos”.

Reuniones a las que no asistieron ninguno de los mencionados en el contenido de la noticia (ni el Presidente del Cabildo, Blas Acosta, ni el Gerente del Patronato de Turismo, Moisés Jorge, ni los Alcaldes de Pájara y La Oliva, Miguel Graffiña e Isai Blanco respectivamente)-

Además, el sector nos traslada la necesidad de actualizar la forma de dar a conocer el destino ya que el Patronato de Fuerteventura está ausente en la promoción en redes sociales renunciando a un mercado que ya cuentan con una cifra de 3.500 millones de usuarios, que significa casi la mitad de la población mundial, donde más de 3.256 millones lo hacen a través de sus teléfonos móviles y donde, a través de la segmentación, no sólo podemos llegar a nuestro target sino también a nuevos mercados emergentes a un bajo costo. Así mismo, los ayuntamientos de la isla de Fuerteventura están reclamando un rol más activo en la toma de decisiones del Patronato de Turismo con el objetivo de diseñar y aportar a la estrategia insular de promoción.

Por todo ello, el Grupo Popular solicita:

PROPUESTA DE ACUERDO

El Cabildo de Fuerteventura acuerda:

- 1. La conformación de una mesa de trabajo en la que estén presentes las patronales turísticas de la isla de Fuerteventura, el sector turístico rural y el sector de ocio y turismo complementario, así como los grupos políticos con representación en el Cabildo de Fuerteventura y los ayuntamientos con el objetivo de conocer, aportar, abordar y diseñar la estrategia turística marco para la isla y sus municipios.*
- 2. La implementación de una estrategia específica de promoción en redes sociales, actualización de contenidos digitales y promoción audiovisual que pueda estar disponible para el sector no sólo durante la celebración de las ferias, sino también para la promoción de la marca Fuerteventura en nuestra isla a través de los diferentes turoperadores."*

En Puerto del Rosario, a 10 de septiembre de 2019."

EL PORTAVOZ,



Claudio Gutiérrez Vera

INTERVENCIONES:

En representación del Grupo Popular toma la palabra la Consejera D^a. Yesica de León Verdugo, quien realiza un resumen acerca de la situación de partida del sector turístico en la isla, donde cree necesaria una reflexión a corto y medio plazo, agradeciendo la diligencia en convocar una reunión con este sector.

Continúa señalando que conocido el plan de trabajo presentado recientemente por el Patronato cree necesario aportar mejoras especialmente en el área de participación en redes sociales.

El Consejero D. Rayco León Jordán hace referencia a que su grupo ya presentó una iniciativa al respecto desde el mes de julio que quizá hubiese adelantado en el tiempo el abordaje del problema. Coincide en que el trabajo que se viene haciendo es muy mejorable, debiendo crearse un grupo de trabajo multidisciplinar.

El Consejero D. Alejandro Jorge Moreno, considera que las afirmaciones que se vienen produciendo deben hacerse con mayor rigor, pues están creando alarma en la ciudadanía, si bien siempre puede mejorarse, la actuación del Patronato ha sido ejemplar, especialmente en su coordinación con los ayuntamientos.

El Sr. Presidente considera que por parte de la Comunidad Autónoma tanto la anterior como la actual Consejería no se ha contado con Fuerteventura; en materia de estrategia de redes sociales se está trabajando aunque entiende que siempre puede mejorarse; en la crisis de Thomas Cook obviamente el Cabildo de Fuerteventura no puede tener responsabilidad; existe un grupo de trabajo permanente con una hoja de ruta; se ha dado participación a través del Patronato a todos los sectores afectados; se cuenta con el asesoramiento de las dos Universidades Canarias; y esperemos

que el próximo día 23 de octubre salgan unas conclusiones de la mesa de trabajo convocada para continuar con la labor ya iniciada, de ahí que pida medidas concretas y no enunciados. Aprobar esta moción, afirma, significaría negar todo lo que hemos estado haciendo de ahí que proponga dejarla sobre la mesa.

Insiste rebatiendo las distintas críticas realizadas, citando, por poner un ejemplo, la existencia de dotaciones presupuestarias mayores a la Reserva de la Biosfera que a promoción turística; los análisis DAFO de los distintos ayuntamientos o los planes de coordinación con éstos, reconsiderando su posición respecto de las mociones ya que señala que si bien su intención era rechazarlas, no obstante ofrece un apoyo a las mismas, pidiendo para ello su participación a la mesa de trabajo del día 23.

Se abre un segundo turno donde los Consejeros se ratifican en sus posiciones. Concluyendo el Presidente que apoyará las mociones para demostrar a la sociedad que en este tema están unidos.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

El Pleno de la Corporación, **por unanimidad**, lo siguiente:

- 1.- Crear un grupo permanente de trabajo y seguimiento sobre la evolución de la actividad turística en la isla, del que puedan extraerse conclusiones y propuestas para coordinar políticas públicas e iniciativas privada, estableciendo prioridades y definiendo líneas de trabajo.
- 2.- Dar cabida en este grupo permanente de trabajo a representantes de todas las administraciones, de colectivos sociales, políticos, empresariales y profesionales que puedan ser interesados.
- 3.- Invitar a las Universidades públicas con sede en Canarias a designar representantes par integrar este grupo permanente de trabajo, relacionados con áreas de formación e investigación asociadas a la actividad turística.
- 4.- Establecer una periodicidad mensual de reuniones, en la que se puedan analizar las acciones que se vienen desarrollando, su balance de resultados, las novedades relacionadas con el sector y las propuestas de acción.
- 5.- Realizar los preparativos necesarios para que las reuniones puedan comenzar a desarrollarse de forma inmediata, coordinadas desde la Presidencia del Cabildo de Fuerteventura y en colaboración con los ayuntamientos mayoreros, para realizar un balance de la situación actual de la actividad en el sector y plantear las medidas a adoptar, también de forma inmediata.
- 6.- La implementación de una estrategia específica de promoción en redes sociales, actualización de contenidos digitales y promoción audiovisual que pueda estar disponible para el sector no sólo durante la celebración de las ferias, sino también para la promoción de la marca Fuerteventura en nuestra isla a través de los diferentes turoperadores.

3.- MOCIÓN PRESENTADA POR D^a LOLA GARCÍA MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO COALICIÓN CANARIA EN EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA (R.E. 2019/29900 DE FECHA 19/08/2019), RELATIVA A LA MESA DEL AGUA DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.



“MOCIÓN DE URGENCIA RELATIVA A LA MESA DEL AGUA DE FUERTEVENTURA.

Lola García Martínez, portavoz del Grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Fuerteventura, integrado por Rita Darias, Adargoma Hernández, Cristóbal David de Vera, Rayco León, Jonathan Gil y Pedro Martínez, comparece y de acuerdo con la legislación vigente y con la normativa interna del Cabildo de aplicación, presenta la siguiente propuesta de Moción al Pleno del Cabildo de Fuerteventura:

Exposición de motivos:

La isla de Fuerteventura dada su extensión y dispersión entre los núcleos poblacionales, ha venido desarrollando un sistema público de producción y distribución de agua, con la participación de todos los ayuntamientos y el propio Cabildo, que requiere de una urgente actualización y modernización para dar una respuesta eficaz a la demanda creciente de una población en desarrollo y de la derivada de la actividad turística e industrial.

El objetivo debe ser garantizar un servicio de calidad, que acabe con las situaciones cada vez más frecuentes de desabastecimiento a la población, y de pérdida de eficiencia en la distribución del agua. Para ello, y a grandes rasgos, se requiere de una urgente renovación de sus redes de distribución y modernización en sus infraestructuras, además de incrementar la capacidad de almacenamiento de agua destinado al consumo humano desarrollando una red de los depósitos complementarios a lo largo de la isla de Fuerteventura. Y, por supuesto, la dotación del personal y equipamiento necesaria.

Por ello, planteamos la necesidad de definir y aplicar un Plan estratégico de actuación, siguiendo, criterios técnicos de especialistas y buscando sobre todo optimizar la producción y distribución de agua en la isla de Fuerteventura, garantizando además el carácter público del servicio.

Con este fin, el Grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Fuerteventura presenta para su aprobación por el Pleno, la siguiente Propuesta de Acuerdos:

1º.- El Cabildo de Fuerteventura declarará o promoverá la declaración de “interés general” y con carácter de urgencia, a día de hoy, todas aquellas actuaciones necesarias para restablecer el suministro de agua de consumo humano en aquellas localidades que vienen padeciendo los cortes de agua sucesivos.

2º.- Iniciar de forma inmediata las convocatorias necesarias, para la constitución de la Mesa de Agua de Fuerteventura. En la que formarán parte los seis Ayuntamientos, Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura, Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, diferentes Consejerías del Cabildo de Fuerteventura y del Gobierno de Canarias, relacionadas con obras e infraestructuras hidráulicas; junto a representantes de colectivos o entidades asociativas interesadas. El objetivo de esta Mesa del Agua es establecer las bases de un “Plan Estratégico de optimización de la producción y distribución de agua en la isla de Fuerteventura.

3º.- El Cabildo de Fuerteventura a buscar los acuerdos y financiación necesaria que permita la consolidación de la relación de puesto de trabajo del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura y Consejo Insular de Aguas.

4º.- Instar al Cabildo de Fuerteventura a convocar nuevamente la plaza de Gerente del Consorcio de Aguas de Fuerteventura, determinando el perfil técnico necesario para ocupar esta plaza lo antes posible.

5º.- Instar al Cabildo de Fuerteventura a firmar los convenios de inversiones hidráulicas que actualmente se encuentran pendientes con el Gobierno de Canarias.”

En Fuerteventura, a 19 de agosto de 2019

En representación del Grupo de CC en el Cabildo de Fuerteventura



Cristóbal De Vera Cabrera

4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, D. CLAUDIO GUTIERREZ VERA (R.E. 2019/31656 DE FECHA 10/09/2019), RELATIVA A LA MEJORA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE FUERTEVENTURA Y LA CREACIÓN DE LA MESA DEL AGUA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

“El Portavoz del Grupo Popular en el Cabildo Insular de Fuerteventura, Claudio Gutiérrez, al amparo del Reglamento de Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y en base a la legislación vigente, eleva al Pleno de la institución la siguiente, moción:

MOCIÓN RELATIVA A LA MEJORA DEL SERVICIO SE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE FUERTEVENTURA Y LA CREACIÓN DE LA MESA DEL AGUA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un verano más, los vecinos de la isla de Fuerteventura han sufrido día tras días cortes de agua que han llegado a durar más de 4 días en diferentes pueblos y localidades sin que por parte del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura (CAAF) se haya procedido a una solución inmediata o a la planificación que permitan mitigar estos cortes en el futuro.

Interrupciones en el suministro que están provocando gran malestar y desconcierto entre la ciudadanía que ha denunciado el evidente mal estado de la red de abasto en pueblos como Tefía o Villaverde.

Los cortes se producen continuamente y, pese a que la Directiva Marco del Agua prohíbe la distribución del agua de riego junto con la destinada al consumo humano, no sólo las familias y viviendas sufren estos cortes sino también el sector primario mayorero.

Las críticas a la gestión del Consorcio de Aguas se multiplican diariamente y la situación del Consorcio de abastecimiento de Aguas de Fuerteventura (CAAF) se agrava a pasos agigantados.

Ante esta situación, la única medida que ha puesto sobre la mesa el Cabildo de Fuerteventura es licitar la instalación de contadores inteligentes y la instalación de un molino eólico. Iniciativas positivas para el ahorro energético y la recaudación del CAAF pero que no vienen a solucionar las importantes pérdidas de agua de un 40%, es decir, por cada 1.000m³ que produce el CAAF, 400 m³ se pierden. O lo que es lo mismo, de cada 10 m³ que pagamos los ciudadanos, sólo llegan a nuestras casas 6 m³. Según los últimos datos de que disponemos, el CAAF registró fugas de 2.923.373 m³, que en dinero supuso una pérdida de 2.894.139 euros.

Intervenciones para qué las que son necesarias la firma del Convenio de Obras Hidráulicas Canarias-Estado que sigue metido en un cajón del Gobierno de España y del que dependen obras tan importantes como la renovación de la red de distribución del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura o la mejora de la producción y almacenamiento de agua en toda la isla.

El Gobierno de España debe a Canarias 30 millones de euros para resolver problemas del agua. De ellos, 4 millones de euros tenían que venir a Fuerteventura en 2018 para ejecutar obra hidráulica del CAAF. Un convenio del que además dependen inversiones en Puerto del Rosario en la EDAR o la Red de conducción de aguas residuales a la depuradora de aguas de Antigua con el objetivo de centralizar la depuración y eliminar las instalaciones ahora existentes que están obsoletas. Además, al nuevo Convenio de Obras Hidráulicas se debe añadir una adenda con el objetivo de incorporar 14 millones de euros procedentes del anterior Convenio de Obras Hidráulicas del año 2018.

Una empresa que funciona sin gerente, con evidente falta de personal por envejecimiento y jubilación de parte de su plantilla y que, pese a las reiteradas iniciativas del Grupo Popular en el Cabildo Insular, acusa la mala gestión legislativa tras legislación.

El pasado mes de febrero se aprobó por unanimidad una moción a instancias del Partido Popular para la creación de la Mesa del Agua sin que, hasta la fecha, se haya producido ninguna convocatoria o reunión al efecto más allá de titulares y fotografías de buenas intenciones en prensa.

En el pasado mandato, la Junta del Consorcio trasladó a los ayuntamientos consorciados la necesidad de modificar los Estatutos del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura, que datan de 1991, y que incumplen alguno de los preceptos normativos del Capítulo IV de la Ley 40/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo ello, el Grupo Popular solicita:

PROPUESTA DE ACUERDO

El Cabildo de Fuerteventura acuerda:

1.- Poner al frente del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura un gerente capacitado, profesional e independiente capaz de gestionar el y solucionar los problemas de cortes de agua de Fuerteventura.

2.- La elaboración de un Plan de Choque que contemple obras que mejoren la red de distribución, almacenamiento y producción de la isla de Fuerteventura con el objetivo de evitar cortes de agua a los diferentes pueblos de la isla.

3.- La reunión de la Mesa de Agua para analizar la situación del Consorcio de Abastecimiento de Aguas de Fuerteventura, en la que estén presentes técnicos y los ayuntamientos de la isla, que posibilite la fiscalización y adopción de acuerdos que permitan llegar a un Pacto por el Agua para salvar el CAAF y cuyos resultados deberán hacerse públicos a la ciudadanía con el objetivo de informar de la verdadera situación del CAAF.

4.- Exigir al Gobierno de España la firma del Convenio de Obras Hidráulicas con Canarias y que transfiera a la Comunidad Autónoma los recursos que figuran en los Presupuestos de Estado de 2018, prorrogados en 2019, que ascienden a 30 millones de euros por anualidad, así como a la firma del llamado "Convenio Chico" para transferir 14 millones de euros pendientes del 2008."

En Puerto del Rosario, a 10 de septiembre de 2019.-

EL PORTAVOZ,



Claudio Gutiérrez Vera

INTERVENCIONES:

La Consejera D^a. Dolores García Martínez, comienza señalando que hay que darle una solución a este problema de continuos cortes de agua, alegrándose que por parte del Presidente del Cabildo de forma pública y pronta se haya afrontado la situación. Manifestado asimismo un reconocimiento a todos los trabajadores del Consorcio.

Los Consejeros D. Carlos Rodríguez González y D. Sergio Lloret López, relatan los distintos problemas estructurales, de personal y económicos que incluso puede dar lugar a peligros de tipo sanitario que han derivado en una situación de insostenibilidad cuyas soluciones son urgentes pero no inmediatas.

El Consejero D. Claudio Gutiérrez Vera, quien coincide con el diagnóstico realizado, por ello a partir de hoy mirarán hacia delante.

La Consejera D^a Dolores García Martínez, que si la solución pasa por asumir la responsabilidad de corporaciones anteriores, lo hacen, pero todos han formado parte de los órganos de Gobierno del CAAF lo importante es el futuro.

Interviene El Sr. Presidente quien discrepa de la moción resaltando las discrepancias mantenidas con los órganos de Gobierno anteriores, estando de acuerdo que es necesario acometer de inmediato una solución y designar a un gerente que coordine y dirija el Consorcio.

Interviene el Consejero D. Claudio Gutiérrez Vera, proponiendo como cuestión de orden incorporar parte de las reivindicaciones de su moción, que decaería, a la de Coalición Canaria.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Sometida en estos términos a votación, el Pleno de la Corporación por 11 votos a favor (4 del Grupo Partido Popular y 7 del Grupo Coalición Canaria) y 12 votos en contra (7 del Grupo Socialista, 3 del Grupo Nueva Canarias-AMF y 2 del Grupo Mixto), se rechazan dichas mociones.

6.- MOCIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR E+ I+D+I RELATIVA A LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN CANARIAS APROBADA POR EL GOBIERNO DE CANARIAS. ACUERDOS QUE PRODECAN.



“MOCIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR E+ I+D+I RELATIVA A LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN CANARIAS APROBADA POR EL GOBIERNO DE CANARIAS.

D^a. María Jesús de La Cruz Montserrat portavoz del grupo socialista del Cabildo Insular de Fuerteventura, D. Alejandro Jesús Jorge Moreno portavoz del grupo Nueva Canarias-Frente Amplio-Asambleas Municipales de Fuerteventura, D. Andrés Briansó Cárcamo portavoz del grupo Si Podemos Canarias, D^a. Dolores Alicia García Martínez portavoz del grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario y D. Claudio Gutiérrez Vera portavoz del grupo Partido Popular, de acuerdo a la legislación vigente y al Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Fuerteventura, presentan la siguiente propuesta de Moción al Pleno del Cabildo de Fuerteventura:

Exposición de motivos:

El Cabildo de Fuerteventura consciente de la amenaza que representa el empeoramiento de los factores que están provocando el cambio del clima del planeta y la importante repercusión que está teniendo para la salud de las personas y la supervivencia de los ecosistemas tanto marinos como terrestres.

Alarmados por la evolución de los indicadores que nos hablan de una elevación del nivel del mar, aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, deshielo, desertificación, grandes incendios forestales, infertilidad de los suelos, pérdida de biodiversidad, salinidad y temperatura de los océanos.

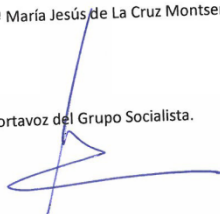
Determinados a tomar acción en concordancia con los acuerdos de la comunidad internacional recogidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible de la ONU y los compromisos adquiridos en el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura ante la UNESCO.

Propone:

- 1) Adherirse a la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN CANARIAS, aprobada por el Gobierno de Canarias y a los compromisos que implica.
- 2) En consonancia con la misma se acuerda iniciar de inmediato las actuaciones necesarias para abordar las siguientes medidas:
 - a.- Hacer el inventario de gases de efecto invernadero (GEI) de la Isla de Fuerteventura.
 - b.- Promover desde la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura un proceso participativo amplio para la aprobación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU adaptados a Fuerteventura.
 - c.- Apoyar el desarrollo del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía sostenible de la UE suscrito por la mayoría de Ayuntamientos de Fuerteventura.
 - d.- Crear la mesa insular de lucha contra el cambio climático y la economía circular.
 - e.- Priorizar el compromiso para un aumento sustancial de la penetración de la Energías renovables en la isla.
 - f.- Potenciar y desarrollar estrategias de movilidad sostenible.
 - g.- Desarrollar campañas de revegetación de la isla.
 - h.- Desarrollar una estrategia para erradicar los plásticos de un solo uso.
 - i.- Potenciar y apoyar todas aquellas iniciativas que vayan dirigidas a descarbonizar la economía.
En Fuerteventura a 18 de septiembre de 2019”

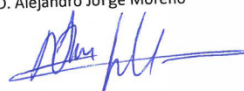
D^a María Jesús de La Cruz Montserrat

Portavoz del Grupo Socialista.



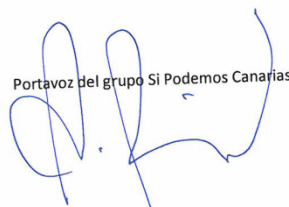
D. Alejandro Jorge Moreno


Portavoz del grupo Nueva Canarias-
Frente Amplio-Asambleas Municipales
de Fuerteventura.




D. Andrés Briansó Cárcamo

Portavoz del grupo Si Podemos Canarias.




Portavoz del grupo
Coalición Canaria
Partido Nacionalista Can.


Portavoz del grupo
Popular

7.- MOCIÓN INSTITUCIONAL PROPUESTA POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA CIRCULAR E I+D+I RELATIVA A APOYAR A LOS COLECTIVOS Y ASOCIACIONES QUE LLAMAN A LA ACCIÓN URGENTE EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE. ACUERDOS QUE PROCEDAN.



“D^a. María Jesús de La Cruz Montserrat portavoz del grupo socialista del Cabildo Insular de Fuerteventura, D. Alejandro Jesús Jorge Moreno portavoz del grupo Nueva Canarias-Frente Amplio-Asambleas Municipales de Fuerteventura, D. Andrés Briansó Cárcamo portavoz del grupo Si Podemos Canarias, D^a. Dolores Alicia García Martínez portavoz del grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario y D. Claudio Gutiérrez Vera portavoz del grupo Partido Popular, de acuerdo a la legislación vigente y al Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Fuerteventura, presentan la siguiente propuesta de Moción al Pleno del Cabildo de Fuerteventura:

Exposición de motivos:

La urgencia climática que enfrentan las sociedades actuales es de sobra conocida. Múltiples estudios científicos e indicadores muestran como el cambio climático afecta a la vida en todas sus formas y a todos los lugares del planeta: deshielo, desertificación, grandes incendios forestales, infertilidad de los suelos, pérdida de biodiversidad, aumento del nivel del mar, salinidad y temperatura de los océanos, cambio climático y un largo etcétera en el que se destaca la extinción de miles de especies que se encuentran gravemente amenazadas.

La isla de Fuerteventura no es ajena a estos fenómenos y a los riesgos que entrañan, especialmente la elevación del nivel del mar que afectará a nuestras costas y playas, la aparición con más frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos (tormentas tropicales, olas de calor, vientos huracanados), o el cambio de la temperatura media como ha ocurrido en este verano que ha sido el más cálido de nuestra historia.

Todos estos fenómenos traen aparejados importantes consecuencias, pérdida de hábitats y extinción de especies, sequías prolongadas con ruina para la agricultura, alteración de los patrones migratorios de especies y acidificación del océano, alteración de la salud de las personas y riesgos para el futuro económico y social de las futuras generaciones.

La convicción entre el mundo científico las organizaciones sociales y especialmente los jóvenes de que estamos ante un momento decisivo frente a los efectos del cambio climático y el futuro de nuestro planeta ha hecho brotar un movimiento que va más allá de la política y que reclama la acción de todos y todas las ciudadanas del planeta, los gobiernos y las instituciones mundiales.

La Consejería de Medio Ambiente, Lucha Contra Cambio Climático, Economía circular e I+D+I fiel al compromiso de la isla como propone adherirse al llamamiento de los jóvenes a nivel mundial liderado por "Fridays for Future" junto a otros agentes sociales en su llamada a una acción decisiva de los ciudadanos y ciudadanas del planeta, los gobiernos y las administraciones a todas las escalas para frenar el deterioro de nuestro planeta y evitar el aumento de la temperatura global y sus terribles consecuencias tal y como se acordó en la Cumbre del Clima celebrada en París (COP 21) e invitan a los ciudadanos y ciudadanas a demostrar el día 27 de septiembre su preocupación y compromiso."

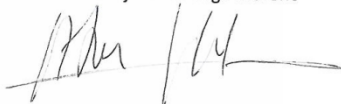
D^a María Jesús de La Cruz Montserrat

Portavoz del Grupo Socialista.



D. Alejandro Jorge Moreno

Portavoz del grupo Nueva Canarias-
Frente Amplio-Asambleas Municipales
de Fuerteventura.



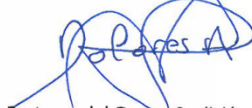
D. Andrés Briansó Cárcamo

Portavoz del grupo Si Podemos Canarias.



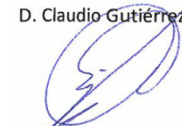
D^a Dolores Alicia García-Martínez

Portavoz del Grupo Coalición Canaria-
Partido Nacionalista Canario.



D. Claudio Gutiérrez Vera

Portavoz del Grupo Partido Popular



INTERVENCIONES:

Interviene la Consejera D^a. Marlene Figueroa en defensa de dichas mociones. Con el apoyo unánime se pasa a votar dichas mociones.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos/as., los/as., Sres./as., Consejeros/as., miembros asistentes, **ACUERDA:**

- 1) Adherirse a la **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN CANARIAS**, aprobada por el Gobierno de Canarias y a los compromisos que implica.
- 2) En consonancia con la misma se acuerda iniciar de inmediato las actuaciones necesarias para abordar las siguientes medidas.
 - a.- Hacer el inventario de gases de efecto invernadero (GEI) de la Isla de Fuerteventura.
 - b.- Promover desde la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura un proceso participativo amplio para la aprobación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU adaptados a Fuerteventura.
 - c.- Apoyar el desarrollo del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía sostenible de la UE suscrito por la mayoría de Ayuntamientos de Fuerteventura.
 - d.- Crear la mesa insular de lucha contra el cambio climático y la economía circular.
 - e.- Priorizar el compromiso para un aumento sustancial de la penetración de la Energías renovables en la isla.
 - f.- Potenciar y desarrollar estrategias de movilidad sostenible.
 - g.- Desarrollar campañas de revegetación de la isla.
 - h.- Desarrollar una estrategia para erradicar los plásticos de un solo uso.
 - i.- Potenciar y apoyar todas aquellas iniciativas que vayan dirigidas a descarbonizar la economía.


8.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SR. PRESIDENTE D. BLAS ACOSTA CABRERA, AL OBJETO DE EXPLICAR CUÁL ES LA POSTURA OFICIAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA RELATIVA AL PROYECTO MONUMENTAL DE TINDAYA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

“El Portavoz del Grupo Popular en el Cabildo Insular de Fuerteventura, Claudio Gutiérrez Vera, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Cabildo de Fuerteventura, en el artículo 19.2 de las Comparecencias, solicita:

La comparecencia del Presidente del Cabildo de Fuerteventura, D. Blas Acosta, al objeto de explicar cuál es la postura oficial del Cabildo Insular de Fuerteventura relativa al Proyecto Monumental del Tindaya.

En Puerto del Rosario, a 10 de septiembre de 2019

EL PORTAVOZ,


Claudio Gutiérrez Vera

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos/as., los/as., Sres./as., Consejeros/as., miembros asistentes, **ACUERDA:**

Aprobar la solicitud de comparecencia que se tratará en la próxima sesión plenaria.

9.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS RESOLUCIONES DE SUS CONSEJEROS DE ÁREA DEL NÚMERO 3.313 DE FECHA 18/07/2019 AL NÚMERO 4.415 DE FECHA 23/09/2019.

Detectado error numérico en este punto, donde dice, “al número 4415 de fecha 23.09.2019”, debe decir “al número **4115** de fecha 23.09.2019”.

Aclarado el error se da cuenta de los Decretos de la Presidencia y de las Resoluciones de sus Consejeros de área, del número 3.313 de fecha 17/07/2019 al número 4.115 de fecha 23/09/2019.

Los/as., Sres./as., Consejeros/as., miembros asistentes, se dan por enterados.

10.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa sobre lo que se manifestaba sobre el debate de la Moción de la mesa de turismo, ampliar un detalle, que por parte del Gobierno de Canarias, por parte de la Federación de Cabildos de Canarias y por parte de la Consejera de Turismo, que acordó avanzar en la modificación de las políticas del Gobierno de Canarias, tanto como en ordenación, como de promoción e incluso presupuestaria para el próximo 2020, nos comprometimos que a final del mes de octubre presentaríamos a través de la FECAI, que sería en la semana del 23, a llevar una propuesta para intentar elevar al Gobierno de Canarias, para que se tomen medidas tales como el aumento de presupuesto de la Consejería de Turismo, incluso la delegación de ciertas competencias para acometer obras por parte del Gobierno directamente a los Cabildos, a aquellos ayuntamientos que demuestren que tienen la oficina técnica con personal suficientemente datado para hacer este tipo de obras.

11.- ASUNTOS DE URGENCIA.

✓ EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 25/2019. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS. REF.: 2019/31878C.

El Sr. Presidente de la Corporación explica los motivos por los que es necesario ratificar la urgencia de este punto.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos/as., los/as., Sres./as., Consejeros/as., miembros asistentes, **ACUERDA:** declarar la urgencia de este punto.

Visto el informe propuesta de resolución del Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaría, D. Miguel A. Socorro Perdomo, de fecha 26.09.2019.

Visto el informe del Interventor General, D. Antonio Jesús López Valle, de fecha 26.09.2019.

Visto el dictamen de la Comisión extraordinaria y urgente de Cuentas y Presupuestos, de fecha 27/09/2019.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos/as., los/as., Sres./as., Consejeros/as., miembros asistentes, **ACUERDA:**

Primero.- Dar de baja a la partida presupuestaria que se detalla en el expediente de modificación de créditos nº 25/2019, por importe de sesenta y cinco mil euros (65.000,00 €).

Segundo.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 25/2019 del Presupuesto General del Cabildo Insular de Fuerteventura 2019, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

BAJAS POR ANULACIÓN

Capítulo VI: Inversiones Reales	-65.000,00 €
Total Bajas por anulación	-65.000,00 €

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Capítulo IV: Transferencias corrientes	65.000,00 €
--	-------------

Total Créditos Extraordinarios

65.000,00 €

TOTAL ESTADO DE GASTOS

0,00 €

Tercero.- Exponer al público por un espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. En caso de no haber reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, debiéndose insertar anuncio con un resumen del mismo a nivel de capítulos.

Se acompaña como anexo el detalle de las partidas presupuestarias:

**EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 25/2019 POR
CONSEJERIA**

ESTADO DE GASTOS

ORGANICA	TIPO EXP.	PROGRAMA	ECONOMICA	IMPORTE	
90	TURISMO				
BAJA POR ANULACION					
	4300A	UNIDAD DE TURISMO			
		650.00	PLAN RECUPERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO (PRAT)	-65.000,00	
				TOTAL SECCION	-65.000,00
CREDITOS EXTRAORDINARIOS					
	4320B	PROMOCIÓN TURÍSTICA			
		480.02	SUBVENCIÓN C.D. EL COTILLO. PROMOCIÓN TURÍSTICA	25.000,00	
		480.03	SUBVENCIÓN U.D. GRAN TARAJAL SOCIEDAD TAMASITE. PROMOCIÓN TURÍSTICA	15.000,00	
		480.04	SUBVENCIÓN C.D. LA CUADRA-UNIÓN PUERTO. PROMOCIÓN TURÍSTICA	25.000,00	
				TOTAL SECCION	65.000,00
				TOTAL TURISMO	0,00

- ✓ **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A: CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA EVITAR QUE LOS TURISTAS QUE VISITAN FUERTEVENTURA NO SE LLEVEN RODOLITOS NI ARENA DE LAS PLAYAS ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE UN GESTOR AUTORIZADO PARA DEVOLVER ÁRIDOS AL MEDIO NATURAL.**

“El Portavoz del Grupo Popular en el Cabildo Insular de Fuerteventura, Claudio Gutiérrez, al amparo del Reglamento de Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y en base a la legislación vigente, eleva al Pleno de la institución la siguiente Propuesta de Resolución:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La isla de Fuerteventura acoge una de las playas más curiosas del mundo que se ha popularizado gracias al uso de las redes sociales y se ha rebautizado como Pop Corn Beach o Pop Corn Bay. Se trata de la playa situada entre Majanicho y el Cutillo y su arena en forma de palomitas de maíz lo cual ha atraído en los últimos meses a cientos de turistas que no quieren abandonar la isla sin conocerla. Sin embargo, no sólo se han fotografías, sino que aprovechan su paso por la playa para llevarse este coral blanco como recuerdo. Otros, sin embargo, aprovechan su estancia en playas para llenar de arena botellas y bolsas. Recuerdos que son incautados por el personal de seguridad y la Guardia Civil en el filtro del Aeropuerto de Fuerteventura y que cada día, recogen decenas de kilos de rodolitos, arena, barros, conchas y materiales recogidos de espacios naturales que se tiran a la basura porque no existe ningún convenio entre el Cabildo Insular de Fuerteventura y Aena para contratar un gestor autorizado que los devuelva a las playas.

Y es que, estas actuaciones están tipificadas como infracciones graves contra el medio ambiente en virtud de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias en sus artículos 392 "Actos en espacios naturales protegidos o sus zonas periféricas de protección" donde califica como infracción muy grave, con multa de 6.000 a 600.000 euros, "la alteración de cualquiera de los elementos o las condiciones naturales de un espacio natural protegido o de su zona periférica de protección, cuando ponga en peligro o cause daño a sus valores y a los fines de protección"; o en el artículo 386 sobre la Extracción de Áridos en el que se grava con multa de 600 a 600.000 euros "las extracciones de áridos sin las autorizaciones preceptivas".

Muchas de nuestras zonas costeras se encuentran protegidas por pertenecer a la Red Natura 2000. Así, la ahora conocida como Pop Corn Bay está situada en un espacio declarado como ZEPA la Bocayna a través de la Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas y, por tanto, el Cabildo de Fuerteventura debe velar por la conservación de dicho espacio en virtud de la anteriormente mencionada, Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, en artículo 116.1 que establece que "en los espacios incluidos en la Red Natura 2000, formen parte o no de la red de espacios naturales de Canarias, que no cuenten con plan de protección y gestión (es el caso), los cabildo insulares fijarán las medidas de conservación y protección necesarias para responder a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitats naturales y de las especies presentes en tales áreas", que además podría considerarse como zona periférica de protección de la propia ZEPA.

Sin embargo, a pesar de dicha regulación encaminada a proteger los espacios naturales, la Guardia Civil no pueden sancionar dichos actos puesto que España o cuenta con convenios para tramitar dichas multas y es difícil la notificación de la misma.

Una situación que nos lleva a plantear como vía de solución una campaña de concienciación en las zonas de llegada del Aeropuerto de Fuerteventura, así como la necesaria señalización en las playas advirtiendo de la prohibición de recoger este tipo de material como "suvenir", con el objetivo de que turistas y residentes tomen conciencia del cuidado y preservación del entorno.


Por todo ello, el Grupo Popular solicita:

PROPUESTA DE ACUERDO

El Cabildo de Fuerteventura acuerda:

- 1.- La señalización de las playas (especialmente la Playa de El Hierro y el litoral de Majanicho, conocidas como Pop Corn Bay) así como en las zonas de llegada y embarque del Aeropuerto de Fuerteventura, advirtiendo de la prohibición de extracción de áridos, coral blanco en las playas y piedras volcánicas, así como de la necesidad de conservar el medio natural.
- 2.- La realización de una campaña de sensibilización en colaboración con el sector turístico y los ayuntamientos para la preservación del litoral y el medio ambiente en Fuerteventura.
- 3.- La firma de un convenio con AENA para requerir los servicios de un Gestor autorizado que permita el tratamiento y posterior la devolución de estos áridos a su medio natural."

En Puerto del Rosario, a 10 de septiembre de 2019.-

EL PORTAVOZ,

Claudio Gutiérrez Vera

El Sr. Presidente de la Corporación explica los motivos por los que es necesario ratificar la urgencia de este punto.

El Pleno de la Corporación, por 11 votos a favor y 11 en contra de todos/as., los/as., Sres./as., Consejeros/as., miembros asistentes, y con el voto de calidad del Presidente, se **ACUERDA:** declarar la urgencia de este punto.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos/as., los/as., Sres./as., Consejeros/as., miembros asistentes, **ACUERDA:**

1.- La señalización de las playas (especialmente la Playa de El Hierro y el litoral de Majanicho, conocidas como Pop Corn Bay) así como en las zonas de llegada y embarque del Aeropuerto de Fuerteventura, advirtiendo de la prohibición de extracción de áridos, coral blanco en las playas y piedras volcánicas, así como de la necesidad de conservar el medio natural.

2.- La realización de una campaña de sensibilización en colaboración con el sector turístico y los ayuntamientos para la preservación del litoral y el medio ambiente en Fuerteventura.

3.- La firma de un convenio con AENA para requerir los servicios de un Gestor autorizado que permita el tratamiento y posterior la devolución de estos áridos a su medio natural.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Consejera, D^a. María Saavedra Hierro, pregunta sobre el cierre temporal de las oficinas de atención a asociaciones ubicadas en la antigua Universidad Popular, ¿nos gustaría saber que criterios se llevaran a cabo para restablecer dicho servicio?.

La D^a. Yesica de León Verdugo hace el siguiente ruego, que se limpie el merendero del aeropuerto viejo que está hecho un desastre y que creo que depende del Cabildo y la pregunta es que si ya se ha firmado una mutación demanial con el Ayuntamiento de La Oliva para el Josefina Pla.

También hay otro ruego para el Consejero de Aguas, porque en la legislatura pasada estuvimos estudiando el reglamento y los estatutos del Consorcio y si que se hizo una sugerencia a la Junta del Consorcio con relación al nombramiento del Gerente.

El Consejero D. Adargoma Hernández Rodríguez, solo pedir al Sr. Presidente y la Sra. Consejera de Educación si pueden agilizar lo máximo el pago de los estudiantes en prácticas.

A continuación toma la palabra la Consejera D^a. Dolores García Martínez, para leer las preguntas presentadas, solicitando respuesta oral:

Ante la preocupación por la situación turística, compartida por el Gobierno de Canarias, que ha convocado a los cabildos insulares en dos ocasiones en menos de un mes (13 de agosto y 3 de septiembre), y a la que asistieron presidentes de corporaciones y consejeros de área, formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál fue el contenido de dichas reuniones y qué medidas y acciones se han propuesto?.

¿Por qué no acudió ningún representante político del Cabildo Insular de Fuerteventura a dichas reuniones?.

El Sr. Presidente le comunica que dichas preguntas serán respondidas en el siguiente pleno de octubre.

La Consejera D^a. Rita Darías Fuentes, ruega que se de cumplimiento del reglamento en cuanto a los espacios asignados a los grupos de la oposición, ya que hemos presentado varios escritos y aún no se nos ha dado ninguna contestación.

El Consejero D. David de Vera Cabrera, son dos ruegos, en el día de hoy se encuentra cerrado el Matadero Insular por problemas de mecanismo de cloración del agua y el veterinario y salud pública ordenan la paralización de ese edificio, por eso se ruega que se agilicen los trámites necesarios para volver a su funcionamiento.

Comunica que se han presentado varios escritos por registro de entrada, se ruega agilizar responder en plazo dichos escritos.

A continuación se detallan las Preguntas presentadas por escrito, para su contestación oral en esta sesión:

- El Portavoz del Grupo Popular en el Cabildo Insular de Fuerteventura, Claudio Gutiérrez Vera, formula las siguientes preguntas:

¿Por qué está cerrado el Museo de la Punta de Jandía? ¿En qué fecha se produjo su cierre?
¿Prevé el Cabildo sacar a licitación dicho museo y el servicio de cafetería anexo? Si la respuesta fuera afirmativa, ¿cuándo?

¿Por qué existen facturas sin pagar desde el mes de enero por parte del Cabildo de Fuerteventura a los diferentes proveedores de la isla?

¿Cuál es el periodo medio de pago a proveedores del Cabildo de Fuerteventura?

¿A cuánto asciende el total de facturas pendientes de pago por parte del Cabildo de Fuerteventura?

El Sr. Presidente informa que debido a que tiene que agilizar la finalización de esta sesión para poder asistir a una sesión convocada del Consorcio, comunica que el resto de preguntas se contestaran en el pleno del mes siguiente.

Fin de la sesión.- Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente clausura la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual, como Vicesecretaria, doy fe.